

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
2º y 4º ESO
CURSO 2022-2023



PROGRAMACIÓN DE 2º ESO

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN / NORMATIVA VIGENTE	3
2. EQUIPO DOCENTE	3
3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
6. PRECISIONES METODOLÓGICAS	8
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	10
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	11
9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: TEMPORALIZACIÓN	11
10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEI PRESENTE CURSO ESCOLAR	12
11. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PLAN DE REFUERZO Y PLAN DE SEGUIMIENTO	13
12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
13. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA	15
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS	15

1. CONTEXTUALIZACIÓN / NORMATIVA VIGENTE:

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación en los cursos pares de Educación Secundaria Obligatoria (2º y 4º ESO) se estará a lo dispuesto en:

- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 2 de junio).
- Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril).
- Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 26 de abril).

2. EQUIPO DOCENTE

Para el presente curso escolar, la materia será impartida por Manuel Fernández de Heredia y por Verónica Escartín Marcén..

Ambos compartiremos 2ºC y 2ºPmar, ya que para Educación Física ambos grupos se dividen en 2.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1: acciones motrices individuales – Criterio de evaluación 1.1, 6.4, 6.5, 6.6

- Los saltos en atletismo: Altura, Longitud y triple salto
- Carrera de larga duración: gestión del ritmo uniforme, regulación del esfuerzo en carrera, utilizar herramientas de medida, de cálculo de tiempo y distancia
- El Calentamiento: Las partes y los beneficios del calentamiento
- Las capacidades físicas básicas: Tipos y sistemas de entrenamiento

Bloque 2: Acciones motrices de oposición interindividual – Criterio de evaluación 2.3

- Actividades de cancha dividida con red: mini tenis, ping pong, bádminton, padel e indíaca.

- Trabajo de la contracomunicación basada en la anticipación perceptiva, prever la intención del adversario y posible trayectoria y velocidad del móvil.

Bloque 3: acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición – Criterio de evaluación 3.3

- Los juegos alternativos y recreativos, fundamentos básicos para su práctica.
- Los juegos populares y tradicionales, aspectos más importantes para su práctica. Revisión histórica de sus orígenes.
- Comprensión y aplicación de los principales fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios de los dichos deportes
- Principios comunes del juego en los deportes de cancha compartida.
- Baloncesto como ejemplo de deporte colectivo. Fundamentos técnico-tácticos y reglamentarios para su práctica.

Bloque 4: acciones motrices en el medio natural – Criterio de evaluación 4.1

- Senderismo: Medidas previas y organizativas para preparar una excursión senderista.
- Utilización de diferentes aplicaciones móviles para la realización de rutas senderistas.
- Implicación de las capacidades físicas para la realización de actividades en el medio natural.
- Materiales necesarios para realizar senderismo.
- Utilización de mapas, interpretación de elementos de señalización y balización de senderos.

Bloque 5: acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas – Criterio de evaluación 5.2

- Realización de una representación grupal utilizando alguna de las herramientas expresivas trabajadas en clase.
- Motricidad expresiva, simbolización y comunicación.
- Fases del proceso creativo.

Bloque 6: Gestión de la vida activa y valores - Criterios de evaluación 6.6, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9 y 6.10.-

Medidas de seguridad en la práctica de actividad física y uso correcto de materiales y espacios.

- Análisis y conciencia crítica de los propios niveles de práctica de actividad física.
- Los valores de la actividad física y el deporte.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás.
- Conciencia crítica ante las conductas surgidas durante la práctica de actividad física que pueden ser generadoras de conflictos.
- Utilización del diálogo y las normas básicas de comunicación social para la solución de conflictos.
- Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física.
- Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que se dan en las diferentes situaciones didácticas.
- Adquisición de hábitos de cuidado e higiene personal.
- Alimentación saludable, dieta equilibrada, balance energético, hidratación...

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit.EF.1.1.Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos partiendo (de la selección y combinación) de las habilidades motrices básicas:

- Realizar correctamente las técnicas básicas en los saltos de atletismo
- Realizar el test de Course Navette siendo capaz de regular el esfuerzo para aguantar el mayor tiempo posible.

Crit.EF.2.3.Resolver situaciones motrices de oposición, a través de retos tácticos:

- Aplicar correctamente las técnicas básicas en los golpes con raqueta
- Conocer los fundamentos básicos de los deportes de raqueta trabajados en clase

Crit.EF.3.3.Resolver situaciones motrices de cooperación o colaboración oposición, a través de retos tácticos:

- Conocer los fundamentos básicos del Baloncesto
- Identificar las diferentes fases del juego en los deportes colectivos
- Conocer y realizar correctamente las técnicas básicas del Baloncesto
- Conocer las técnicas básicas de los Juegos Populares y Tradicionales vistos en clase.
- Conocer el origen de los Juegos Tradicionales vistos en clase.
- Saber reconocer las diferencia entre Juego y Deporte.

Crit.EF.4.1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos partiendo (de la selección y combinación) de las habilidades motrices básicas.

- Conocer los aspectos a tener en cuenta para realizar una salida de senderismo
- Conocer las diferentes aplicaciones móviles utilizadas en el medio natural
- Conocer las partes de un mapa y saber interpretar su simbología

Crit.EF.5.2.Expresar y comunicar mensajes utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos

- Realizar una representación grupal utilizando diferentes técnicas de expresión (baile, teatro, mímica, ...)

Crit.EF.6.4.Conocer los diferentes factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física.:

- Saber utilizar el control de la frecuencia cardíaca para controlar la intensidad en el trabajo de Resistencia

Crit.EF.6.5.Desarrollar el nivel de gestión de su condición física acorde a sus posibilidades y manifestando una actitud responsable hacia uno mismo.

- Ser capaz de correr durante 12 minutos sin pausa, adaptando el ritmo a las capacidades individuales de cada uno

Crit.EF.6.6.Reconocer cada una de las fases de la sesión de actividad física así como las características de las mismas.

- Conocer las partes del calentamiento y las actividades recomendables para cada una de ellas.

Crit.EF.6.7. Valorar la importancia de las actitudes en la práctica de la actividad física, respetando las diferencias de cada persona y colaborando con los demás.

Crit.EF.6.8. Conocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como forma de ocio activo y utilización del entorno

Crit.EF.6.9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, adoptar medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo tanto a nivel individual como colectivo.

Crit.EF.6.10. Recopilar con la ayuda del docente información del proceso de aprendizaje para ordenar, analizar y seleccionar información relevante y realizar argumentaciones de los mismos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asignatura consta de 3 partes:

a. PARTE TEÓRICA:

- Supondrá el 30% de la nota
- Se realizará al menos un examen teórico por trimestre.
- También se valorarán en este apartado trabajos escritos que se puedan plantear.
- En el caso de no poder asistir al centro por algún tipo de confinamiento, estos contenidos se trabajarán a través del Classroom.

b. PARTE PRÁCTICA:

- Supondrá el 40% de la nota.
- Se realizarán diversas pruebas prácticas para valorar este apartado
- En el caso de no poder asistir al centro por algún tipo de confinamiento, estos contenidos se trabajarán a través del Classroom y elaborando diferentes vídeos individuales.

c. PARTE ACTITUDINAL:

- Supondrá el 30% de la nota.
- Se valorará en este apartado el esfuerzo individual y el respeto a las normas de clase y de las diferentes actividades propuestas.

Será necesario sacar un 4 como mínimo en cualquiera de estos apartados para poder hacer media con el resto. En caso de suspender una evaluación se propondrán diferentes herramientas para su recuperación a lo largo del curso. En caso de confinamiento, los porcentajes citados anteriormente quedarán de la siguiente forma:

- 60% contenidos teóricos
- 40% contenido práctico

En caso de que un alumno por causa justificada, no pueda realizar práctica de forma reiterada, se podrá compensar con algún trabajo relacionado con los contenidos trabajados y siguiendo las pautas marcadas por el profesor.

La organización de los contenidos está planteada en unidades didácticas, que facilitan la presentación de los bloques de contenidos. La secuenciación de los contenidos está determinada por los siguientes factores: itinerario de enseñanza aprendizaje, características evolutivas físicas, psicológicas y sociales del alumnado, los intereses y conocimientos previos de los alumnos, las instalaciones y materiales disponibles, número de sesiones y la climatología.

6. PRECISIONES METODOLÓGICAS

La selección y organización de las actividades por cursos vendrá condicionada por las características del alumnado, la coherencia de los itinerarios de enseñanza-aprendizaje, el contexto, la lógica interna de las distintas actividades de cada bloque, la relevancia cultural en el contexto próximo, la conexión con elementos transversales, los argumentos afectivos que influyen en el aprendizaje (intereses, representaciones, necesidades del alumno, etc.) y por la posibilidad de ser reutilizados en otras situaciones y momentos.

Desde Educación Física se tiene la ocasión y la responsabilidad de intervenir para contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión y contribuir a la consecución de una igualdad efectiva y real de oportunidades para todos.

El docente de Educación Física, a través de su forma de actuar en el aula, se configura como un agente determinante en el grado de implicación de su alumno en el aula y en la práctica de actividad física presente y futura.

Lo importante para el tratamiento didáctico es el proceso y no las marcas o resultados, que deben servir para darse cuenta de si los primeros están adquiridos/dominados o no. Partiendo de la idea de que aprender es una actividad interna al discente y dirigida por él mismo, en la orientación y guía de los procesos de aprendizaje, se le permitirá formularse claramente una intención antes de comenzar a actuar, tener medios para identificar el resultado de esta acción y poder modificar los medios de todo tipo utilizados en función del éxito o fracaso de la misma.

El objetivo durante las sesiones de Educación Física se centra en polarizar la atención de los estudiantes hacia aspectos relevantes de las situaciones planteadas y simplificar la fase de procesamiento de la información. La metodología que utiliza el profesorado constituye un

elemento fundamental y se refiere al conjunto de criterios y decisiones que organizan la acción didáctica en el aula.

La promoción de estilos de vida activos y saludables es uno de los propósitos que se le atribuye a la Educación Física. En el área de Educación Física se trata de buscar una actividad constructiva del alumno, en la cual se conduce al mismo a un proceso de reflexión sobre la actividad practicada, planteándole interrogantes continuos como: ¿por qué hacemos esto?, ¿para qué nos sirve?, ¿qué caminos utilizamos para llegar a...?. Encontrando respuesta a estos interrogantes el alumno va construyendo su propio aprendizaje, de forma que el profesor actúa como orientador del proceso y no como director total y absoluto del mismo.

Mediante la constatación periódica de la evolución, tanto de sus capacidades físicas como de su habilidad motriz, el alumno ve la efectividad del planteamiento que va siguiendo y analiza y reflexiona sobre la idoneidad del mismo, planteándose, con la ayuda y el diálogo con el profesor, alternativas, de forma que se llegue a establecer un compromiso de aprendizaje autónomo y consciente.

El proceso de enseñanza debe ir dirigido a su aplicación a la vida cotidiana, fuera del entorno del centro. La adquisición de hábitos de práctica de actividad física mejora la calidad de vida de las personas, abriendo un mayor abanico de posibilidades en la utilización del tiempo libre y en la defensa contra enfermedades degenerativas propias de la evolución de la edad, así como una mayor fuerza de voluntad para apartarse de actitudes insanas y perjudiciales para la salud y el bienestar.

El objetivo último será lograr la autonomía del alumno para que planifique y desarrolle su propia actividad física, tanto en el trabajo de las capacidades físicas como en la organización de forma recreativa de su ocio, invitándole al asociacionismo deportivo, sea o no de forma reglada. Los contenidos se presentarán en todo momento de forma ordenada, progresiva y con la claridad suficiente para que el alumno vea la interrelación de los mismos y comprenda su secuenciación.

En todo momento, en el desarrollo del currículo, la práctica irá reforzada por los conceptos teóricos que le den sentido y una base sólida y significativa, así como una orientación hacia una actitud positiva y abierta a la actividad física. Los métodos de enseñanza se corresponderán con los objetivos de cada unidad didáctica. No por ello se utilizará un método único, sino que, por el contrario, se combinarán predominando uno u otro de acuerdo a los objetivos didácticos planteados.

- a. Instrucción directa: en la enseñanza-aprendizaje de modelos, tomando como punto de partida que no se pretende buscar a toda costa el rendimiento concreto, es aconsejable este método en aquellas actividades que tienen soluciones bien definidas por su probado rendimiento.
- b. Enseñanza mediante búsqueda; resolución de problemas: hay actividades donde la instrucción directa no tiene sentido y estos métodos son mucho más

adecuados: es el caso de la expresión corporal, algunos deportes alternativos, o actividades en las que se quieren introducir elementos lúdicos añadidos al deporte habitual.

- c. Asignación de tareas: es otro procedimiento metodológico a utilizar frecuentemente durante el curso, dado que facilita enormemente la individualización de la enseñanza, permitiendo al alumno que realice aquellas actividades más adecuadas a su competencia motriz.
- d. Enseñanza recíproca: además de ser apropiada para el desarrollo de algunos contenidos actitudinales, es un tipo de enseñanza que no solo ayuda al que está realizando la acción, sino al que hace las veces de enseñante también.

La clase se desdoblará en ocasiones en grupos y subgrupos, encargándoles tareas diferentes mientras el profesor trabaja con otros alumnos. Como estrategia práctica en la enseñanza de modelos, se utilizarán de acuerdo con las características de la habilidad motriz que se pretenda enseñar, métodos analíticos, progresivos, globales (con o sin polarización de atención).

Finalmente, las agrupaciones heterogéneas de alumnos se utilizarán para que los alumnos de más nivel sirvan de estímulo a los demás y como elemento de integración. Es muy adecuada para trabajar deportes reglados y competitivos de forma cooperativa. Las agrupaciones de niveles homogéneos se podrán utilizar, eventualmente, en planteamientos de situaciones competitivas más igualadas.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al finalizar el curso pasado, se compró una buena dotación de material deportivo para no tener que depender del de Primaria, así que ahora mismo tenemos satisfechas todas las necesidades de material. No obstante, seguiremos trabajando con los compañeros de Primaria para compartir materiales en determinados momentos si fuese necesario.

Respecto al uso de las instalaciones deportivas, disponemos de la nueva zona deportiva del edificio de secundaria, con una pista de Baloncesto y otra de Voleibol, así como de un espacio interior aprovechando el aula polivalente del edificio de secundaria. Además, seguiremos utilizando las pistas de Monte Perdido y el Pabellón municipal.

Respecto a otro tipo de recursos, incidiremos en la utilización del Classroom para trabajar algunos de los contenidos trabajados en clase, y para poder disponer de esta herramienta en caso de confinamiento. En la materia no utilizamos libro, por lo que el material teórico se les facilitará a través de fichas impresas, las cuales también estarán disponibles en Classroom.

A lo largo del curso, también vamos a disponer de recursos bibliográficos en la biblioteca para complementar los contenidos trabajados en clase.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para valorar los contenidos teóricos, utilizaremos pruebas escritas, bien a través de exámenes o cuestionarios. También propondremos trabajos de búsqueda y recopilación de diversos temas de interés para la materia, en los cuales los alumnos deberán demostrar su trabajo y dedicación para recopilar la información necesaria para su realización. Utilizaremos también registros de conductas en clase que reflejen la adquisición o no de dichos contenidos.

Para valorar los contenidos prácticos, utilizaremos diferentes pruebas físico-motrices que recojan todo lo trabajado en cada Unidad Didáctica. En dichas pruebas se utilizarán diferentes escalas o registros anecdóticos para recopilar los aprendizajes alcanzados por los alumnos.

Para valorar los contenidos actitudinales, se utilizará un diario de clase donde se recojan las conductas más frecuentes en el alumnado, indicando cuáles de ellas contribuyen a conseguir los objetivos previstos y cuáles no.

9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDO	BLOQUE AL QUE PERTENECE	TRIMESTRE
El Calentamiento	1 y 6	Primero. Septiembre y Octubre
La Condición Física. Capacidades físicas básicas.	1 y 6	Primero. Septiembre y Octubre
Representación coreográfica	5 y 6	Tercero. Mayo
Átletismo: Saltos	1	Primero. Noviembre y Diciembre

Actividades con raquetas	2	Primero. Noviembre
Juegos Populares y Tradicionales	3	Tercero. Abril
Baloncesto	3	Primero. Noviembre y Diciembre
Senderismo y escalada	4	Tercero. Abril y Mayo
Juegos Alternativos	3	Segundo. Marzo

10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEI PRESENTE CURSO ESCOLAR

Para la evaluación inicial, los alumnos deben rellenar un cuestionario de recogida de información, en el cual muestran sus opiniones sobre los contenidos trabajados en Educación Física, y además, notifican qué papel juega la actividad física en la ocupación de su tiempo libre. Con esta información, ajustamos los contenidos recogidos en la presente programación para darle mayor o menor peso a cada uno de ellos según las opiniones recogidas del alumnado.

Nuestro principal objetivo en la materia es crear unos hábitos de actividad física saludable, los cuáles hemos observado que no se cumplen en gran parte del alumnado del presente curso. La situación sanitaria actual tampoco ha ayudado a mejorar este aspecto, ya que algunos no han podido seguir con sus actividades físicas, sobre todo aquellos que las realizaban en grupo (deportes colectivos, espacios cerrados, etc...)

A través de los diferentes contenidos trabajados en clase, resaltaremos su utilidad en el día a día, buscando no sólo la práctica puntual en clase , sino la transferencia de los mismos hacia la ocupación del tiempo libre de los alumnos.

11. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PLAN DE REFUERZO Y PLAN DE SEGUIMIENTO.

Aquel alumnado que tenga la materia pendiente del curso anterior, podrá recuperarla aprobando las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no hacerlo, tendrá la oportunidad de recuperarla realizando una serie de pruebas teórico-prácticas que se le propondrán una vez comenzada la 3ª evaluación.

Para dichos alumnos, se facilitarán dossiers de trabajo en el caso de que no superen alguna de las dos primeras evaluaciones, y por lo tanto deban realizar la correspondiente prueba teórico-práctica para poder superar la materia pendiente.

Respecto al plan de seguimiento, se ampliarán contenidos a aquellos alumnos que estando repitiendo necesiten complementar los contenidos trabajados en clase.

12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La intención desde el área de Educación Física, es tratar de garantizar la atención a la diversidad mediante la enseñanza individualizada; las adaptaciones curriculares están presentes de forma explícita o implícita en la programación, ya que se pretende y se pide a cada alumno que trabaje a partir de su nivel inicial y sus capacidades.

Disponemos de recursos para atender a la diversidad de los alumnos; partiendo de una enseñanza individualizada (facilitada por una metodología de asignación de tareas), se puede organizar a los alumnos en grupos de nivel o intereses, desdoblar los grupos para trabajar con un número menor de alumnos, atender por separado a un alumno o grupo de alumnos que en un momento determinado lo necesite mientras los demás continúan realizando su trabajo, etc. Algunos métodos a usar para la diversificación son los siguientes:

- Los alumnos trabajan en función del nivel de partida.
- Se ofrecen actividades alternativas para el desarrollo de todo el alumnado.
- En ocasiones se podrá trabajar en grupos de nivel.
- En otras serán los alumnos “expertos” los encargados de ayudar a sus compañeros con la supervisión del profesor.

- La utilización de la *micro-enseñanza* también permite trabajar con niveles diferenciados.
- Se permitirá que el alumno permanezca en niveles sencillos en aquellas actividades que puedan producirle temor o que sean más difíciles.
- La *enseñanza recíproca* permite trabajar a cada pareja con ritmo diferente, marcando el profesor el cambio de unos ejercicios a otros.
- Se adapta el ritmo de enseñanza-aprendizaje al nivel específico de cada grupo de alumnos, seleccionando los ejercicios más adecuados y/o prescindiendo de otros.
- Cada alumno puede adaptar individualmente la intensidad de la actividad a su nivel de partida. El profesor tiende a prestar más ayuda a aquellos que más la necesitan

Alumnado con enfermedades crónicas

Alumnos lesionados o que padecen enfermedades crónicas y, consecuentemente, una desventaja a nivel orgánico que no les permite participar de la misma manera que los demás durante la práctica física; en ocasiones es aconsejable la no participación motriz en dicha actividad durante un tiempo más o menos prolongado.

Las circunstancias que causan esta imposibilidad resultan variadas: enfermedad común, lesión ósea, tendinosa, muscular o ligamentosa, diabéticos cuando presentan cuadros de hipoglucemia o hiperglucemia, alérgicos y asmáticos cuando se produce una situación de ansiedad, intensidad de la actividad por encima de sus posibilidades, realización de la actividad en un lugar de riesgo para ellos, etc.

Es conveniente que el profesor de Educación física conozca a través de la ficha médica inicial que deben entregar al principio de curso y con informe médico en caso de ser necesario las enfermedades de los alumnos y cuáles son los ejercicios contraindicados y los recomendados.

Alumnado que muestra deficiencias de tipo motor

A los alumnos que se encuentren limitados en cuanto a su movilidad se les realizarán las adaptaciones curriculares no significativas necesarias para que puedan seguir y progresar en las clases atendiendo a sus particularidades.

Alumnado exento o lesionado de larga duración (8 o más sesiones por trimestre).

Todos los alumnos exentos o lesionados de larga duración, al igual que los que, por cualquier circunstancia, no pueden realizar práctica motriz, deben colaborar en la clase en los momentos en que se precisen ayudas para la utilización del material, arbitraje, entrenador, etc. y/o tomar nota de los contenidos teóricos que se expongan y hacer una ficha diaria de las actividades que se realizan. Además estos alumnos irán realizando diferentes trabajos escritos relacionados con los contenidos

visto en clase, los cuáles deberán presentar en la fecha fijada por el profesor para poder ser evaluados de los contenidos procedimentales de la materia.

Alumnado inmigrante

Debido a las dificultades para poder comunicarse con los alumnos recién llegados, en caso de que los haya, se intentará que sus compañeros del mismo país pero que ya dominan el lenguaje los que les ayuden y traduzcan para comprender las explicaciones básicas que quiera transmitir el profesor.

En cualquier caso, el área de Educación Física se guiará por el “Protocolo de acogida” determinado por el centro y desarrollado por el departamento de orientación.

Se prestará especial atención en explicar detalladamente y con las repeticiones necesarias, las normas del área y los criterios de calificación. Así mismo, éstos quedarán expuestos en las respectivas clases y en la web del centro.

13. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA

A lo largo del curso, iremos proponiendo diferentes tareas de revisión bibliográfica y búsqueda de información de interés en Internet. Además, dispondremos de un catálogo de libros de lectura específico de actividad física y deportiva a disposición del alumnado para complementar los contenidos trabajados en clase.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS

Se propondrá una ruta senderista por la sierra de Algairén para conocer un entorno natural de gran valor paisajístico cercano al entorno del centro. A su vez trabajaremos los contenidos vistos en clase relacionados con la condición física y las pautas necesarias a la hora de realizar una salida senderista.

La otra actividad planteada será la visita a las instalaciones del centro “7 and Fun” situado en el centro comercial de Puerto Venecia, en Zaragoza, para trabajar contenidos relacionados con la escalada, como el uso del arnés, las medidas de seguridad en este tipo de actividades, las capacidades físicas implicadas en este tipo de actividad, etc...

PROGRAMACIÓN DE 4º ESO

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN / NORMATIVA VIGENTE	17
2. EQUIPO DOCENTE	17
3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN	17
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	3
6. PRECISIONES METODOLÓGICAS	3
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	4
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	4
9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: TEMPORALIZACIÓN	4
10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEI PRESENTE CURSO ESCOLAR	4
11. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PLAN DE REFUERZO Y PLAN DE SEGUIMIENTO	4
12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	4
13. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA	4
14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS	4

1. CONTEXTUALIZACIÓN / NORMATIVA VIGENTE

En todo lo referente a la ordenación curricular y a la evaluación en los cursos pares de Educación Secundaria Obligatoria (2º y 4º ESO) se estará a lo dispuesto en:

- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 2 de junio).
- Orden ECD/518/2022, de 22 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 29 de abril).
- Orden ECD/624/2018, de 11 de abril, sobre la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 26 de abril).

2. EQUIPO DOCENTE:

Para el presente curso escolar, la materia será impartida por Manuel Fernández de Heredia y por Verónica Escartín Marcen .Verónica se encargará de los grupos bilingües y Manuel del resto.

3. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES RELACIONADOS CON CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En primer lugar, cabe indicar que cada criterio de evaluación tiene una concreción, posterior a los estándares de aprendizaje evaluables, en forma de indicador. Dichos indicadores evalúan, a través de conductas observables, el conocimiento que tiene el alumnado de la teoría, su calidad de ejecución y su participación activa y cumplimiento de reglas. Dentro de esos indicadores señalados para cada criterio hay unos que son considerados mínimos por su importancia, y de ellos se desprenden los contenidos mínimos que señalamos a continuación.

Además, nos gustaría hacer hincapié en que todos estos contenidos requieren ayuda del profesorado y son más enriquecedores en la presencialidad, por lo que la clasificación de algunos de los siguientes como “de trabajo autónomo”, no implica que no se vean reforzados a través de la docencia en clase.

Bloque 1: Acciones motrices individuales - Criterios de evaluación 1.1.

- Carrera de larga duración: gestión del ritmo uniforme, regulación del esfuerzo en carrera, utilizando la aplicación Strava cómo herramienta de control del volumen y la intensidad de los entrenamientos.
- La resistencia como capacidad física relacionada con la salud y el bienestar físico y mental. Tipos de resistencia y sistemas de entrenamiento para su mejora.

- La flexibilidad como capacidad física complementaria al entrenamiento de resistencia. Pautas para un trabajo saludable, de prevención de lesiones y de recuperación..

Bloque 2: Acciones motrices de oposición – Criterio de evaluación 2.3

- Actividades de cancha dividida de red: El voleibol
- Nociones técnico-tácticas fundamentales en el voleibol. Reglas básicas.
- Roles de trabajo: anotador, jugador, árbitro, evaluador, experto, etc.

Bloque 3: Acciones motrices de cooperación y colaboración-oposición – Criterio de evaluación 3.1 y 3.3.

- Ajuste de la motricidad a la de los demás, sincronización de acciones, utilización común de estrategias básicas de juego (anticipación), práctica de actividades cooperativas que supongan un esfuerzo conjunto, establecimiento de proyectos de acción colectivos, cooperación con compañeros para conseguir un objetivo común, construcción de reglas cooperativas.
- Roles de trabajo: controlador, jugadores, árbitro, etc
- El balonmano: Nociones técnico-tácticas importantes para su correcto desarrollo. Aspectos reglamentarios básicos
- El rugby: Fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios para una práctica adecuada.
- Realización de competiciones deportivas de diferentes deportes colectivos trabajados durante toda la etapa.

Bloque 4: Acciones motrices en el medio natural – Criterio de evaluación 4.1 y 4.3.

- Actividades en el medio natural: el senderismo cómo medio para interactuar con la naturaleza. Pautas básicas para la realización de de una actividad senderista.
- Nociones básicas sobre la aplicación “Wikiloc” para realizar rutas de senderismo.
- Nociones básicas de algunos deportes de aventura dentro de la oferta turística de Aragón. Salida para la realización de uno de ellos.
- Orientación: conocimiento del plano, localización de puntos, orientación del plano, seguimiento de trayectorias, ataque a la baliza, uso de brújula, etc.

Bloque 5: Acciones motrices con intenciones artísticas o expresivas – Criterio de evaluación 5.2

- Prácticas rítmicas o coreografiadas (juegos bailados, danzas lúdicas, danza creativa, danzas urbanas, danza improvisación, bailes y danzas del mundo y tradicionales autonómicos, bailes de salón, coreografías grupales, etc.).
- Prácticas teatrales representando diferentes escenas y situaciones teatralizadas.

- Fases del proceso creativo: solicitud a partir de un inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.

Bloque 6: Gestión de la vida activa y valores– Criterio de evaluación 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9,

6.10, 6.11 y 6.12.

- Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Adopción de hábitos posturales correctos.
- Conciencia de los efectos producidos tras la realización de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como medios de utilización adecuada del tiempo de ocio.
- Análisis y conciencia crítica de sus propios niveles de práctica de actividad física: sedentario, ligero, moderado, intenso.
- Grado de cumplimiento de las recomendaciones de práctica de actividad física.
- Los valores en la actividad física y el deporte.
- Condición física: Acondicionamiento físico; Métodos y sistemas de desarrollo de las capacidades físicas; Uso de la frecuencia cardíaca y respiratoria como indicadores del esfuerzo, etc. Relajación: juegos, técnicas de respiración, tensión-relajación muscular, yoga,...
- Interés por participar en todas las tareas y valoración del esfuerzo personal en la actividad física.
- Aceptación y respeto hacia las normas y reglas que participan en las diferentes situaciones didácticas.
- Adquisición de hábitos de cuidado e higiene corporal.
- Alimentación saludable, dieta equilibrada, balance energético, hidratación.
- Salidas profesionales en el ámbito de la Educación Física y el deporte.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Crit.EF.1.1.Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas, buscando un cierto grado de eficacia y precisión.

- Ser capaz de realizar un test de carrera continua de 25 minutos sin pausa ajustando la intensidad a las características individuales del alumno.

- Realización de forma correcta y eficaz de las principales acciones técnicas de los deportes trabajados en clase.

- Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.

- Crit.EF.2.3.Resolver situaciones motrices de oposición en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.

- Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario, aplicándolo de forma eficaz en situaciones de juego reales de los deportes trabajados durante el curso.

-Crit.EF.3.3.Resolver situaciones motrices de, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando alguna decisión eficaz en función de los objetivos.

- Aplica de forma eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.

- Aplica de forma eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.

- Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.

Crit.EF.4.1.Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas buscando un cierto grado de eficacia y precisión.

- Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando

la seguridad personal y colectiva.

- Se desplaza por el medio natural utilizando correctamente herramientas de orientación y completando un circuito compuesto por balizas.

Crit.EF.4.3.Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.

- Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.
- Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.

Crit. EF.5.2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.

- Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.
- Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando las componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.
- Colabora en el diseño y la realización de de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.

Crit.EF.6.4.Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.

- Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.

- Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
- Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.
- Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.
- Diferencia con ejemplos los diferentes tipos de macronutrientes y micronutrientes existentes en la dieta.
- Conoce el diferente funcionamiento que tienen los distintos macronutrientes en el rendimiento deportivo y es capaz de explicarlos con diversos ejemplos prácticos

Crit.EF.6.5.Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.

- Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
- Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
- Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.
- Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.

Crit.EF.6.6.Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.

- Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.
- Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.
- Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.

Crit.EF.6.7.Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.

- Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.
- Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.
- Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.

Crit.EF.6.8.Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.

- Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
- Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.
- Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel

de participante, como del de espectador.

Crit.EF.6.9.Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.

- Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.
- Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.
- Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.

Crit.EF.6.10.Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.

- Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.
- Conoce los primeros auxilios e identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
- Sabe realizar la RCP y describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes y situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.

Crit.EF.6.11.Respetar las normas y demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.

- Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.
- Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras

en los trabajos en grupo y respeta las normas y rutinas establecidas.

Crit.EF.6.12.Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.

- Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.
- Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal y como hemos indicado en el apartado 3, cada criterio de evaluación llevará asociado, como concreción de los estándares de aprendizaje evaluables, una serie de indicadores que serán conductas observables. Esos indicadores, serán conductas observables en base a tres aspectos: el conocimiento de los aspectos teóricos, la ejecución de aspectos prácticos y la participación activa y el cumplimiento de reglas. Estos indicadores están asociados a los contenidos mínimos, siendo un indicador mínimo lo mismo que un contenido mínimo, pero convertido en conducta observable. Por ejemplo, el indicador mínimo del contenido mínimo “*Diseño de enlaces con malabares y cariocas*”, será “*El alumno/a diseña enlaces con malabares y cariocas adecuándose a los requisitos establecidos*”. En la presente programación solo se reflejan los contenidos mínimos, asociados a indicadores mínimos, y no todos los contenidos, asociados a indicadores, ya que así se requiere en el índice solicitado.

Cada criterio tendrá varios indicadores, que se podrán agrupar en estos tres campos. De esta manera, dentro de cada criterio, el valor de cada grupo de indicadores será el siguiente:

- Indicadores señalados como de conocimientos teóricos: 30% del valor del criterio. Si hay uno en el criterio, tendrá un 30%, si hay dos tendrá cada uno un 15%, etc.
- Indicadores señalados como de ejecución práctica: 40% del valor del criterio. Si hay uno en el criterio, tendrá un 50%, si hay dos tendrá cada uno un 25%, etc.

- Indicadores señalados como de participación y reglas: 30% del valor del criterio. Si hay uno en el criterio, tendrá un 20%, si hay dos tendrá cada uno un 10%, etc.

Así, cada criterio tendrá una nota en base a las notas de sus indicadores. Posteriormente, para obtener la nota final, se realizará la media de las notas de los criterios. Para obtener la nota de cada evaluación, se realizará la media de las notas de los criterios trabajados hasta la fecha, siendo de esta manera una evaluación continua.

El alumnado podrá recuperar los contenidos/indicadores mínimos suspendidos en algún criterio al menos una vez a lo largo del resto del curso.

Para que los indicadores señalados como de conocimientos teóricos puedan ser tenidos en cuenta, deberán tener una nota de al menos un 4.

El alumnado que no acuda a una prueba práctica o teórica, deberá justificarlo oficialmente, de lo contrario la prueba quedará suspendida con un 0 y no será repetida. Aquellos alumnos/as que sean sorprendidos copiando o valiéndose de ayuda externa no permitida para superar una prueba tendrán un 0 en dicha prueba.

En caso de confinamiento, los porcentajes de cada indicador variarán, pasando los indicadores señalados como de ejecución práctica a tener un 60% de la nota del criterio y los indicadores señalados como de conocimientos teóricos a tener un 40% de la nota del criterio. Desaparecerán los indicadores señalados como de participación y reglas por la dificultad de valorar esas conductas observables sin estar en la presencialidad.

4º ESO bilingüe

Además de todo lo anteriormente expuesto, el uso de la lengua extranjera se valorará positivamente. Su correcto uso en las pruebas escritas podrá sumar hasta 0,5 puntos en la nota final de cada prueba.

6. PRECISIONES METODOLÓGICAS

4º ESO no bilingüe

En cuanto a la metodología, es papel del profesor seleccionar la metodología más adecuada de acuerdo con la situación y contexto en el que nos encontremos dentro del proceso de aprendizaje. Es por ello que se combinarán metodologías más tradicionales con aquellas más innovadoras con el objetivo de crear un atractivo que despierte el interés del alumnado.

En base a lo anterior, y empezando por la teoría, se combinarán metodologías de tipo clase magistral, donde el profesor expondrá el contenido a tratar de manera

unidireccional pero también provocando la participación del alumno con el fin de desarrollar un aprendizaje activo basado en el pensamiento crítico y el debate.

De esta manera, los contenidos teóricos se ofrecerán de manera aislada en clase para luego poder aplicarlos en la práctica, haciendo especial hincapié en la utilidad de la misma para comprender la actividad física de una manera holística y desarrollar el aprendizaje por competencias, haciendo ver al alumnado que, de una manera u otra, todas las disciplinas deportivas están relacionadas entre sí y se dirigen en la misma dirección compartiendo objetivos similares.

También se incluirá, dentro de las clases prácticas, métodos como el aprendizaje por repetición o la realización de ejercicios y comprobación de resultados, ambos fundamentales para aprender una correcta ejecución técnica en aquellos ejercicios que puedan ser objeto de evaluación, y también otros como el aprendizaje basado en proyectos, en concreto aquel que se realizará dentro del contenido de bailes de salón y conjuntamente con las asignaturas de Geografía e Historia e Inglés de cara al segundo trimestre. También se utilizará algún otro como el “Design Thinking” donde se intentará satisfacer las nuevas necesidades del alumnado ajustadas al nuevo contexto sociocultural en el que vivimos a través de prácticas deportivas innovadoras que otorguen al mismo las herramientas necesarias para poder desenvolverse con la menor dificultad posible a lo largo de la práctica deportiva que realice durante su adolescencia y años posteriores.

4º ESO bilingüe

Además de lo expuesto anteriormente, dado que nos encontramos dentro de la especialidad bilingüe, los contenidos, dentro de lo posible, se impartirán en inglés. Será decisión del profesor combinar la lengua extranjera con la materna en función del nivel de entendimiento que se tenga durante las clases tanto teóricas como prácticas, pudiendo hacer aclaraciones en español cuando el alumno así lo solicite o se detecte falta de comprensión oral que impida el correcto desarrollo de la actividad.

Se realizará, al menos, un proyecto interdisciplinar conjuntamente con la asignatura de lengua extranjera: inglés.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumnado no contará con un libro de texto de la materia, pero sí que recibirá material teórico construido por el profesor a través de evidencia científica de calidad y actualizada.

También a través de Classroom proveeremos a los estudiantes de recursos para el proceso de aprendizaje desde un punto de vista complementario: canales científicos y deportivos de Youtube, textos de interés, noticias de actualidad, artículos científicos completos, infografías, etc. Todo ello con

el objetivo de que puedan comprender mejor la materia, así como ampliar sus conocimientos según los intereses e inquietudes de cada cual.

Además de todo ello, durante el desarrollo de las clases, y dependiendo de los contenidos, haremos uso de fichas de progresión, cartas u otros recursos didácticos que nos puedan servir para desarrollar la sesión.

4º ESO bilingüe

El material teórico al que se hace referencia en el primer párrafo del apartado anterior, se proporcionará en inglés salvo situaciones concretas.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En el caso de completar el curso de manera presencial, utilizaremos los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

Con procedimientos de observación sistemática:

- A través de *instrumentos de registros anecdóticos* llevamos a cabo todas las evaluaciones iniciales, anotando la naturaleza de las relaciones grupales e individuales de los alumnos y las habilidades específicas de cada alumno en cada contenido.
- A través de *instrumentos de escalas de observación por categorías* (frecuencia) evaluamos los indicadores señalados como de participación y reglas mediante la anotación de conductas contrarias al indicador, las cuales clasificamos en cuatro categorías: siempre, cuando anotamos 0 conductas contrarias durante la unidad; casi siempre, cuando anotamos entre 1 y 2 conductas contrarias durante la unidad; a veces, cuando anotamos entre 3 y 6 y nunca, cuando anotamos 7 o más conductas contrarias a lo que propone el indicador como adecuado. El profesor, cada vez que ve una de estas conductas la anota en la casilla del alumno correspondiente, sumándolas al final de la unidad y situando su conducta dentro de una de las cuatro categorías antes explicadas.

Con procedimientos de análisis de producciones del alumnado:

- A través de *instrumentos de producciones motrices, orales y escritas*, evaluamos los indicadores señalados como de ejecuciones prácticas y algunos de los señalados como de conocimientos teóricos, siendo estas pruebas motrices y conocimientos teóricos sobre las que los alumnos han investigado y ensayado durante la unidad y que, en un momento dado y concertado de la unidad, son evaluadas por el profesor o por sus propios compañeros. Para

evaluarlas, utilizamos instrumentos de escalas descriptivas y listas de control en las que, mediante rúbricas, evaluamos si el alumnado cumple con el indicador correspondiente.

Con análisis de pruebas específicas:

- A través de *instrumentos de pruebas escritas abiertas y cerradas* o tipo test, evaluamos algunos de los indicadores señalados como de conocimientos teóricos, valorando así si el alumnado conoce los aspectos teóricos relativos a esos indicadores.

4º ESO bilingüe

Las pruebas específicas escritas a las que se hace referencia en el párrafo anterior, se realizarán en inglés en la medida de lo posible.

9. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS: TEMPORALIZACIÓN

Trataremos de que todos los bloques cuenten con el mismo número de sesiones, tal y como se indica en la legislación. La temporalización y secuenciación de los contenidos, que dependerá del avance del curso y las circunstancias que de él se deriven, será la siguiente:

Contenido	Bloque de contenidos	Trimestre
Condición Física. Resistencia y Flexibilidad.	1 y 6	Primero. Septiembre, Octubre y Noviembre.
Balonmano	3	Primero. Octubre, Noviembre y Diciembre.
Voleibol.	3	Segundo. Enero, Febrero y Marzo.

Nutrición	6	Segundo. Febrero y Marzo.
Expresión corporal: dramatización	5	Segundo. Enero, Febrero y Marzo.
Rugby	3	Tercero. Abril y Mayo.
Orientación II.	4 y 6	Tercero. Mayo.
Salidas profesionales EF	6	Tercero. Mayo y Junio.

Competiciones deportivas	3	Tercero. Mayo y Junio.
--------------------------	---	------------------------

10. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL. ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS MISMOS A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEI PRESENTE CURSO ESCOLAR

Como ya hemos indicado, nuestro objetivo principal es que la mayor parte del alumnado se adhiera a la actividad física, adquiera interés y motivación por ella y la traslade a su vida cotidiana, valiéndose así de los beneficios que de ella se deducen. En base a ello, nos interesa saber qué alumnos tienen una mayor predisposición e interés hacia la materia y cuáles no para realizar una atención más individualizada.

En el apartado práctico, se realizarán test iniciales para conocer el rendimiento inicial del alumno, así como el bagaje motriz que éste posee en el momento. Además, a lo largo de las primeras sesiones, y a través de la observación y registro anecdótico, se irán recogiendo datos sobre el alumnado con el objetivo de determinar las características de cada uno. También anotaremos datos sobre las relaciones sociales dentro del grupo,

que serán importantes de cara a plantear las situaciones consiguiendo que todo el alumnado se encuentre en un clima de trabajo lo más cómodo y agradable posible.

En base a estos resultados, se pondrán en marcha una serie de medidas orientadas a la promoción de la actividad física en el alumno y a la comunicación con los padres dentro de cada tutoría para incentivar el ánimo a la práctica física de sus hijos. Se centrará la atención en aquel alumnado que de unos peores registros en estos tests, anotando y concertando pequeñas entrevistas con ellos así como un seguimiento más exhaustivo a lo largo del curso.

11. PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES, PLAN DE REFUERZO Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Aquel alumnado que tenga la materia pendiente del curso anterior, podrá recuperarla aprobando las dos primeras evaluaciones del presente curso. En caso de no hacerlo, tendrá la oportunidad de recuperarla realizando una serie de pruebas prácticas o trabajos directamente relacionados con aquellos contenidos mínimos no superados en el curso anterior.

Para estos últimos, se realizará y se les entregará un dossier informativo con todo lo que deben hacer para superar dichos contenidos.

Respecto al plan de seguimiento, en caso de ser necesario se ampliarán los contenidos de la materia a aquellos alumnos que lo necesiten.

12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La orden ECD 1005/2018 de 7 de Junio Los objetivos de este decreto son:

- Regular la respuesta educativa para garantizar la educación inclusiva y la convivencia en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Artículo 1).
- Contemplar la convivencia como una dimensión fundamental en la dinámica de los centros educativos que influye poderosamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que dichos procesos se desarrollan en el marco de las relaciones humanas, y actúa como elemento preventivo, de reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias individuales, así como de intervención ante cualquier tipo de discriminación o violencia.
- Fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en el sistema educativo de todo el alumnado, adoptándose las

actuaciones de intervención educativa que se consideren oportunas para dar respuesta a sus necesidades, en colaboración y coordinación con cuantos recursos socio-comunitarios sean necesarios.

ACTUACIONES GENERALES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Se consideran actuaciones generales de intervención educativa las diferentes respuestas de carácter ordinario que, definidas por el centro de manera planificada se orientan a la promoción del aprendizaje y del desarrollo educativo de todo el alumnado. Los centros educativos, en su proceso de concreción y desarrollo del currículo, deberán establecer los diferentes tipos de actuaciones más adecuadas para la atención de su alumnado.

Las actuaciones generales de intervención educativa se fundamentan en los principios de prevención, detección e intervención de forma inmediata ante la aparición de necesidad de atención educativa en el alumnado, tanto por dificultades en el desarrollo y/o el aprendizaje del alumnado como por altas capacidades y no implican cambios significativos en ninguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Pueden ir dirigidas a toda la comunidad educativa, a un grupo o a un alumno o alumna en concreto. Se incorporarán en la práctica docente aquellas metodologías y prácticas de innovación educativa que favorezcan la identificación y desarrollo del potencial de todo el alumnado y que cuenten con evidencias que favorezcan los procesos de mejora del aprendizaje y la convivencia.

Dentro de las clases de E.F. debemos tener en cuenta que podemos tener alumnos lesionados a lo largo del curso de manera puntual varios días, durante una unidad didáctica o durante uno o varios trimestres. Los alumnos lesionados podrán elegir un rol en la clase que no realicen. Si la lesión va a durar mucho tiempo se le adaptarán los contenidos en la medida de lo posible y se le cambiarán los criterios de calificación. Los roles:

- Entrevistador. Debe recabar información de sus compañeros sobre tres cuestiones, Qué les gusta, que están aprendiendo y qué cambiarían para que la sesión les motive más.
- Árbitro/anotador. En el caso de que se desarrolle algún tipo de competición.
- Divulgador. Se le proporcionará un artículo en relación con algún contenido en relación con la unidad o un elemento transversal de su interés y deberá resumirlo y exponerlo en el tiempo de vuelta a la calma.

En las clases de Educación Física nos encontramos generalmente con tres supuestos:

- Alumno que no puede realizar ningún tipo de práctica durante un tiempo, debido a una lesión o enfermedad pasajera y por prescripción médica y pueden realizar parte de una unidad de programación.
- Alumno que no puede realizar todo o parte de una o varias unidades de programación debido a una lesión o enfermedad pasajera y por prescripción médica.

Propondremos:

- Adaptaciones de acceso a la información, a la comunicación y a la participación
- Programación didáctica diferenciada que permita la realización sistemática de adaptaciones a partir de la programación del grupo-clase para enriquecer, profundizar, ampliar y condensar, sin que ello suponga cambios en los criterios de evaluación
- ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS de forma prolongada y que incorporen aspectos directamente relacionados con la diversidad funcional que manifiesta el alumno.

ALUMNOS LESIONADOS O ENFERMOS:

Aquellos alumnos que tengan un problema físico que les impida realizar cualquier clase práctica con normalidad, traerán un informe médico al comienzo de su lesión o enfermedad donde se especifique: tipo de lesión, tipo de ejercicios que no puede realizar y duración aproximada. El alumno deberá asistir a clase con ropa y calzado deportivo y deberá traer a clase al menos un bolígrafo y el cuaderno de la materia. El alumno deberá anotar en el cuaderno o en la ficha del lesionado todas las explicaciones del profesor y todos los ejercicios que vayan realizando sus compañeros. Además deberá realizar las actividades que el profesor considere oportunas como por ejemplo: comentarios de lecturas relacionadas con la actividad física y deportiva, rellenar tablas de observación, arbitrar, etc.

Para que el departamento de Educación Física realice una adaptación curricular no significativa, el alumno deberá presentar el informe médico correspondiente, en el plazo comprendido entre el tercer y quinto día desde el inicio de la lesión o enfermedad. En el caso de que la lesión persista el alumno deberá entregar los informes médicos oportunos durante su lesión o enfermedad.

A los alumnos/as lesionados se les podrá exigir exámenes o trabajos compensatorios.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

Se consideran actuaciones específicas de intervención educativa las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos que configuran las distintas enseñanzas, su organización y el acceso

y permanencia en el sistema educativo, con objeto de responder a la necesidad específica de apoyo educativo que presenta un alumno o alumna en concreto y de forma prolongada en el tiempo. Implican cambios significativos en alguno de los aspectos curriculares y organizativos que constituyen las diferentes enseñanzas del sistema educativo.

La propuesta de adopción de actuaciones específicas de intervención educativa vendrá determinada por las conclusiones obtenidas tras la realización de la evaluación psicopedagógica. Los Servicios Provinciales del Departamento competente en materia educativa, previo informe de la inspección educativa, emitirán resolución que determine el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como la autorización para desarrollar las actuaciones específicas propuestas. El Departamento competente en materia educativa regulará las actuaciones específicas y los procedimientos para su desarrollo.

Más allá de las diferencias individuales que puede presentar cualquier grupo y de la heterogeneidad que les caracteriza, preveremos distintas acciones para distintos supuestos:

- Alumnos con mayor ritmo de aprendizaje: actividades de ampliación, investigación e indagación, proyectos de aplicación real, colaboraciones, etc.
- Alumnos con menor ritmo de aprendizaje: actividades de refuerzo, con una atención personalizada, apoyo de bibliografía complementaria, facilidades en la redacción y la escritura de textos a trabajar, etc.
- Alumnos TDAH: facilidades para sus necesidades de movimiento, recordatorios sobre el trabajo a realizar, apoyo de compañeros ayudantes.
- Alumnos lesionados: realizando actividades complementarias de jueces, árbitros, registro de las sesiones, observación y registro, colaboración en las tareas organizativas de la sesión, etc.
- Actividades con problemas lingüísticos y de idioma: estableciendo las pautas comunes necesarias con el departamento didáctico de español correspondiente.

13. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y APOYO A LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA

El plan de lectura es el conjunto de actuaciones que se van a desarrollar en el centro para potenciar la comprensión oral y escrita y la expresión oral y escrita de los alumnos.

Los objetivos que nos vamos a plantear dentro del plan de lectura son los siguientes:

- Descubrir al alumnado la lectura como herramienta de ocio y aprendizaje.
- Mejorar la expresión y comprensión oral y escrita del alumnado a través de la práctica.

- Utilizar la expresión y comprensión oral y escrita para la resolución de problemas y el desarrollo de conocimiento.

Así pues, **desarrollaremos la expresión y comprensión escrita** a través de la lectura de artículos periodísticos y científicos relacionados con la actividad física y el deporte, nutrición, malos hábitos (tabaquismo, sedentarismo, consumo de alcohol, etc.) que les proporcionaremos relacionados con cada unidad de programación. Los alumnos deberán contestar a preguntas sobre el texto (para comprobar la comprensión lectora) y reflexionar sobre el contenido del mismo mediante la redacción de conclusiones.

Utilizaremos la lectura como herramienta de aprendizaje y **desarrollaremos la expresión oral y escrita** a través de la teoría de la materia, y de la exposición de sus procesos de recopilación de información basada en el proceso de aprendizaje, en el que tendrán que recopilar, buscar y seleccionar información de un tema, concretarlo y exponerlo.

Aprovechando las vueltas a la calma de las sesiones, **desarrollaremos la comprensión y expresión oral** al tener los alumnos que expresar sus opiniones y argumentar determinadas posiciones, fomentando el pensamiento crítico delante de sus compañeros.

Además, se **desarrollará la comprensión escrita** al proponer la lectura voluntaria de libros relacionados con los contenidos a tratar y que resulten atractivos para el alumnado, tratando la lectura como algo enriquecedor y no obligatorio, así como el conocimiento de perfiles de YouTube en los que de manera científica y amena se divulgue acerca de temas relacionados con los beneficios y conocimiento de la actividad física y la nutrición saludable.

Se propondrán estas actividades a todos aquellos alumnos lesionados que no puedan realizar la clase práctica y a todos los alumnos como complemento a la parte teórica de la materia.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS

Debido a que el bloque de contenidos de acciones motrices en el medio natural es el más difícil de cubrir con sesiones ordinarias por motivos evidentes de localización del centro, propondremos, en la medida de lo posible, dos actividades: en el primer trimestre una actividad de **senderismo** al Moncayo y de cara al segundo o tercer trimestre, una actividad de **multiaventura**, en la Sierra de Guara o un entorno similar.